

TRÁMITE

Expedición de Constancia No Registro al Servicio Militar Nacional

CÓDIGO:	T/SPCH/SA/02/2022	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Comprobar que no se tiene registro en otra junta de reclutamiento y se pueda inscribir en la junta de su localidad, ya que es remiso y no nació en el municipio de San Pedro Cholula.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Hombres mayores de 18 años remisos.		Para tramitar Cartilla de Servicio Militar Nacional.
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Expedición de Constancia No Registro al Servicio Militar Nacional		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
Inmediato		3 días hábiles
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
1.- Original y copia del acta de nacimiento.		
2.- Original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, recibo de predial o recibo de agua reciente).		
3.- Se entrega la constancia.		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
72 horas hábiles		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.- Ser mayor de 18 años (remiso) y no haber realizado anteriormente el trámite.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Acta de Nacimiento	Acta de Nacimiento	Original y copia
Comprobante de Domicilio	Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial o agua).	Original y copia
Identificación Oficial	Identificación oficial (INE, o pasaporte, cartilla, credencial del IMSS, licencia de manejo o comprobante de estudios).	Original y copia
TIPO DE TRÁMITE		PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		72 horas hábiles
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.- Presentar los documentos completos en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento.		

2.- Se busca en la base de datos de la junta de reclutamiento o en los libros de la misma, para verificar si no se encuentra registro alguno al Servicio Militar Nacional.
3.- Original y copia de identificación (INE o pasaporte, cartilla, credencial del IMSS, licencia de manejo o comprobante de estudios).
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN
1.- Que no se encuentre registro alguno en la base de datos.
2.- Vivir en el Municipio de San Pedro Cholula.

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
No aplica	
COSTO DEL TRÁMITE	
CONCEPTO	MONTO
No aplica	No aplica
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	
Artículo 31, fracción II y artículo 36 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Seis meses	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero No. 3, palacio Municipal, planta alta, colonia centro, San Pedro Cholula.	
CORREO ELECTRÓNICO:	
Secretariadesanpedrocholula@gmail.com	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Maria de la Luz Miramón Reyes	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.	222- 777-29-00 Ext. 2919
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	



GOBIERNO DE
**SAN PEDRO
CHOLULA**

Portal Guerrero N° 3, planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula.

CORREO ELECTRÓNICO

secretariadesanpedrocholula@gmail.com

TELÉFONO

222-777-29-00 ext.2919

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

C. Isis Hernández Mancilla